



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6264	27/06/2017
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1293

***Régimen Informativo Contable Mensual -
Seguimiento de Anticipos y Otras Financia-
ciones de Exportaciones (R.I. - S.A.O.F.E.).***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar el texto ordenado de la Sección 30 de "Presentación de Informaciones al Banco Central" en función de las disposiciones difundidas a través de la Comunicación "A" 6262, en el que se destacan los siguientes cambios:

Eliminaciones por discontinuación del Apartado B:

- Diseño 6303. No obstante, en caso de corresponder la presentación de información rectificativa, deberán realizarlo según las instrucciones vigentes a cada fecha de información.
- Control de validación 02.

Adecuaciones de la información a disposición:

- Renumeración de los puntos como consecuencia de la eliminación de las instrucciones relacionadas con la información a remitir (diseño 6303).
- Adecuación de las instrucciones particulares como consecuencia de las modificaciones introducidas en las Normas de Procedimiento, aclarándose en cada caso la vigencia para su aplicación.
- Diseño 6301: cambio en la denominación del campo 11.
- Diseño 6302: incorporación del código 3 para el campo 6 "Código de concepto".
- Renumeración de los controles de validación 38, 39 y 40 (antes 101, 102 y 103, respectivamente).
- Anexos II y III: en virtud de haberse discontinuado su remisión, se consignó el período de vigencia de las disposiciones transitorias.

Incorporación:

- Anexo IV: Disposiciones transitorias. Información al 30.06.17.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

30.1. Instrucciones generales.

La información **se mantendrá en una base** a disposición de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y se grabará, en caso de ser solicitada, en dos archivos denominados "SEGDISP1.TXT" (diseño 6301) y "SEGDISP2.TXT" (diseño 6302), que contendrán los datos conforme a los diseños de registro insertos en el punto 30.4.

Independientemente de la plataforma informática que cada entidad elija para mantener los registros de datos solicitados, deberán tener implementado un procedimiento que permita efectuar extracciones según parámetros de selección, fijados en base a los campos definidos en los diseños de registro.

30.2. Instrucciones particulares.

30.2.1. Los diseños 6301 y 6302 están vinculados a través de los campos 1 a 5 y 8. En caso de que ninguna operación registrada presente aplicaciones parciales ni afectaciones el archivo SEGDISP2.TXT (diseño 6302) deberá presentarse vacío.

30.2.2. Diseño 6301

- i) Deberá grabarse un registro por cada operación que consigne cada uno de los exportadores. **Para cada operación de un mismo exportador se asignará un número correlativo (campo 5).**
- ii) **Los campos 22 a 25 deberán completarse de la siguiente manera:**
 - **Con ceros para presentaciones con fecha de información anterior a 20051231 y posterior o igual a 20170701.**
 - **Consignarse el dato que corresponda para las presentaciones con fecha de información posterior al 20051231 y anterior al 20170701.**
- iii) Para una misma combinación de CUIT del exportador y Número de Operación los campos 6 a 19 y 23 (**en caso de corresponder**) contienen datos que deben permanecer invariables a través de los distintos períodos de información. Sin embargo, el contenido de los campos 20 a 22, 24 y 25 (**en caso de corresponder**) puede variar de un período a otro.

30.2.3. Diseño 6302

Se integrará en este diseño las aplicaciones o reducciones (punto 2 de las N.P.) considerando lo establecido en los siguientes acápite.

Para los períodos de información anteriores al 20170701, teniendo en cuenta que la aplicación de un permiso a la cancelación de una operación requiere su afectación previa a la misma, sólo podrá registrarse una aplicación con fecha 09.09.05 o posterior, si existe al menos una afectación donde conste el permiso aplicado. Aunque pueden existir múltiples aplicaciones correspondientes a una afectación, la suma de los montos aplicados imputados a un permiso para cada número de operación de un CUIT de exportador integrado, no podrá superar la suma de los montos afectados para ese permiso.

Versión: 4a.	COMUNICACIÓN "A" 6264	Vigencia: 01/07/2017	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

- i) Por cada número de operación registrado para cada CUIT de exportador integrado, **se informarán tantos registros como aplicaciones parciales/reducciones presenten cada una de ellas.**
- ii) En el campo 8 se consignará un número correlativo para cada una de **las aplicaciones/reducciones que presente la operación informada.** La correlatividad será independiente para cada tipo de concepto.
- iii) El campo 6 se integrará de acuerdo al tipo de concepto que se informe: **“1” aplicación o reducción de principal, “2” afectaciones a cancelaciones (hasta el 30/06/17) o “3” aplicación de intereses y/o gastos.**
- iv) El campo 10 se integrará con alguna de las siguientes opciones, según corresponda:
 - Número de permiso de embarque, respetando el siguiente esquema: año, aduana, tipo de exportación, número de registro y dígito de control, formato: 22-333-4444-XXXXXX-C, donde 2 es el año, 3 código de aduana, 4 tipificación de la operación, X número de registro y C dígito verificador.
 - Para operaciones por Courier, el formato: CAAMMDDXXXXXXXXXX, donde C es operación por Courier, AAMMDD fecha de envío por Courier, y XXXXXXXXXXXX sigla o nombre del Courier hasta completar las 20 posiciones.
 - En caso de informar una reducción, el campo 10 deberá completarse de la siguiente manera: en la primera posición, la letra “N” y en las siguientes, la codificación prevista en el **punto 2.4 de las N.P.** Ejemplo: en caso de que el código correspondiente sea “CAPITALCOND”, se informará NCAPITALCOND_b (b=blancos hasta completar la longitud del campo).
- v) **Los campos 12 ó 13 deberán completarse cuando se hayan informado aplicaciones para operaciones ingresadas hasta el 5/12/2001. En los restantes casos deberán consignarse blancos hasta completar la longitud de los campos.**
- vi) **Cuando la fecha consignada en campo 9 es posterior al 20170630, en el campo 15 deberá consignarse ceros hasta completar su longitud. Para los períodos de información anteriores, este campo sólo debe completarse si se integró el campo 9 con “20050909” o posteriores, teniendo en cuenta las disposiciones del punto 9 del Apartado II de la Comunicación “A” 3493 y complementarias, siempre que no se haya consignado un código de reducción en el campo 10.**

30.3. Validación de la información.

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.

30.4. Diseños de registro.

Versión: 3a.	COMUNICACIÓN “A” 6264	Vigencia: 01/07/2017	Página 2
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Denominación: Anticipos y préstamos de prefinanciación – Operaciones - A disposición				Hoja 1 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 6301.
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información	Numérico	8	AAAAMMDD. Consignar la fecha solicitada.
4	CUIT del exportador	Numérico	11	Según punto 1.1. de las N.P.
5	Número de operación	Numérico	11	Según punto 30.2.2.i. de estas instrucciones.
6	Nº inscripción del exportador	Carácter	20	Según punto 1.2. de las N.P.
7	Denominación del exportador	Carácter	55	Según punto 1.3. de las N.P.
8	Código de fecha de ingreso	Numérico	1	1= hasta el 05/12/01; 2= desde el 06/12/01 al 08/09/05; 3= desde el 09/09/05.
9	Fecha de ingreso de las divisas	Numérico	8	AAAAMMDD. Sólo para campo 8 = 2 o 3. Según punto 1.4. de las N.P.
10	Entidad formalización /negociación	Numérico	5	Según punto 1.5. de las N.P.
11	Nº de Boleto Operación de Compra /Código de identificación asociado exportación de bienes (APX)	Carácter	20	Sólo para campo 8= 2 o 3. Según punto 1.6. de las N.P.
12	Código de moneda negociada	Carácter	3	De acuerdo con la codificación de Currency Codes del SWIFT. Según punto 1.7. de las N.P.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Denominación: Anticipos y préstamos de prefinanciación – Operaciones - A disposición				Hoja 2 de 3
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
13	Denominación del acreedor del exterior	Carácter	55	Según punto 1.10. de las N.P.
14	Tipo de acreedor	Numérico	1	Según códigos establecidos en el punto 1.11. de las N.P.
15	País de residencia del acreedor	Carácter	2	De acuerdo con la codificación de Country Codes del SWIFT. Según punto 1.12 de las N.P.
16	Tipo de operación	Numérico	2	Según códigos establecidos en el punto 1.13. de las N.P.
17	Tasa de interés nominal anual	Numérico	8	En puntos básicos. Según punto 1.14. de las N.P.
18	Monto ingresado expresado en la moneda negociada/ Monto ingresado pendiente de cancelación al 31/12/01	Numérico	11	En unidades sin decimales. Según punto 1.8. de las N.P.
19	Monto total no ingresado aplicado a pagos a terceros pendientes al 31/12/01	Numérico	11	En unidades sin decimales. Sólo para campo 8=1. Según punto 1.9. de las N.P.
20	Monto pendiente a la fecha informada expresado en la moneda negociada	Numérico	11	En unidades sin decimales. Según punto 1.16. de las N.P.
21	Fecha estimada de aplicación final o fecha de vencimiento de la prefinanciación de exportaciones	Numérico	8	AAAAMMDD. Según punto 1.15. de las N.P.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Denominación: Anticipos y préstamos de prefinanciación – Operaciones - A disposición				Hoja 3 de 3
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
	<u>Código para el plazo para embarcar y estado de situación a la fecha informada</u> VIGENCIA DESDE 20051231 hasta 20170630 (a partir de 20170701 completar con ceros)			De acuerdo con el punto 30.2.2. ii de estas instrucciones y según el Apartado II.A. de la Comunicación “A” 3493 y complementarias: “Instrucciones aplicables a la conformación del código para el plazo para embarcar y estado de situación a la fecha informada”
22	Documentación sobre futuros embarques	Numérico	1	Según punto 1.a) Com. “A” 3493.
23	Plazo asignado	Numérico	1	Según punto 1.b) Com. “A” 3493.
24	Tipo de extensión otorgada	Numérico	2	Según punto 1.c) Com. “A” 3493.
25	Situación de la operación	Numérico	1	Según punto 1.d) Com. “A” 3493.
26	Rectificativa	Carácter	1	Consignar “R” en caso de rectificativa, de lo contrario consignar “N”.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Denominación: Anticipos y préstamos de prefinanciación – Aplicaciones/Reducciones - A disposición				Hoja 1 de 2
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 6302.
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información	Numérico	8	AAAAMMDD. Consignar la fecha solicitada.
4	CUIT del exportador	Numérico	11	
5	Número de operación	Numérico	11	Según punto 30.2.3.i. de estas instrucciones.
6	Código de concepto	Numérico	1	1 = Aplicación o reducción de principal 2 = Afectaciones a cancelaciones según punto 30.2.3.iii) (vigencia hasta 30/6/17) 3 = Aplicación de intereses y/o gastos.
7	Fecha de ingreso	Numérico	1	1= hasta el 05/12/01; 2= desde el 06/12/01 al 08/09/05 3= desde el 09/09/05.
8	Número de secuencia de aplicación	Numérico	5	Según punto 30.2.3. ii de estas instrucciones. Según punto 2.1. de las N.P.
9	Fecha de la aplicación / Fecha de presentación del permiso en la entidad	Numérico	8	AAAAMMDD. Según punto 2.2. de las N.P.
10	Nº destinación de exportación a consumo a que se aplica / Código reducción	Carácter	20	Según punto 2.4. de las N.P. y punto 30.2.3. iv de estas instrucciones.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Denominación: Anticipos y préstamos de prefinanciación – Aplicaciones/Reducciones - A disposición				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
11	Monto de aplicación o reducción expresado en la moneda ingresada	Numérico	11	En unidades sin decimales. Según punto 2.5 de las N.P.
12	N° Autorización BCRA (2)	Carácter	20	De acuerdo con el punto 30.2.3.v. de estas instrucciones.
13	N° Comunicación BCRA (2)	Carácter	20	De acuerdo con el punto 30.2.3.v. de estas instrucciones.
14	Fecha cumplido de embarque	Numérico	8	AAAAMMDD Según punto 2.6. de las N.P.
15	Código de encuadre normativo / Cumplimiento de los plazos para embarcar (1)	Numérico	1	1 = “PLAZO” 2 = “FUERA” De acuerdo con el punto 30.2.3.vi. de estas instrucciones.
16	Rectificativa	Carácter	1	Consignar “R” en caso de rectificativa, de lo contrario consignar “N”.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) VIGENCIA hasta período de información 20170630 (a partir de 20170701 completar con ceros o blancos según tipo de campo)



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

30.5. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO "SEGDISPX.TXT"	En caso de mediar solicitud, se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde a los diseños 6301 y 6302 o está vacío.
03	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
04	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto (aplicable a campo 2 diseños 6301 y 6302) .
05	CÓDIGO DE ENTIDAD INVÁLIDO	El código de entidad informado no corresponde con ninguno de los habilitados (aplicable a campo 10 diseño 6301) .
06	FECHA DE INFORMACIÓN ERRÓNEA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20021335), contiene caracteres no numéricos o todos ceros, la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento o no corresponde al último día del mes informado o al día expresamente establecido.
07	FECHA ERRÓNEA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20021335), contiene caracteres no numéricos o todos ceros (aplicable a campo 21 diseño 6301 y campo 9 diseño 6302).
08	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
09	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado habiéndose completado el campo Rectificativa con "N".
10	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
11	FALTA INFORMACIÓN OBLIGATORIA	No se integraron los datos del campo de referencia (aplicable a campos 6, 7 y 13 diseño 6301).
12	CAMPO NUMÉRICO MAL INFORMADO	El campo de referencia contiene caracteres no numéricos o todos ceros o es negativo (aplicable a campos 5 y 17 diseño 6301 y campos 5 y 8 diseño 6302).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Código	Leyenda	Causa
13	CAMPO MONTO MAL INFORMADO	El campo de referencia contiene caracteres no numéricos o es negativo (aplicable a campos 18, 19 y 20 diseño 6301) o bien contiene caracteres no numéricos, todos ceros o es negativo (aplicable a campo 11 diseño 6302).
14	CÓDIGO INVÁLIDO – CAMPO....	Se verifica que el código consignado en los campos 8, 14, 16 y 22 a 25 (en caso de corresponder, según lo previsto en el punto 30.2.2. ii de estas instrucciones) del diseño 6301 y/o 6 y 7 del diseño 6302 no coincide con ninguno de los existentes.
15	MONEDA MAL INFORMADA	El código de moneda informado no coincide con ninguno de los habilitados (Currency Codes del SWIFT) (aplicable a campo 12 diseño 6301).
16	CODIGO DE PAÍS MAL INFORMADO	En el diseño 6301 se informaron en el campo 15 códigos no previstos según codificación SWIFT.
17	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	En el campo 4 (diseños 6301 y 6302) el número de identificación informado es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos o no corresponde a CUIT.
18	REGISTRO DUPLICADO	Se informó más de un registro para: <ul style="list-style-type: none">- igual número de CUIT del exportador y número de operación en el diseño 6301 (campos 4 y 5).- igual número de CUIT del exportador, número de operación, código de concepto y número de secuencia, en el diseño 6302 (campos 4, 5, 6 y 8).
19	FALTA CORRESPONDENCIA ENTRE DISEÑOS 6301 Y 6302 - NÚMERO DE OPERACIÓN (CAMPO 5) Y NÚMERO DE CUIT DEL EXPORTADOR (CAMPO 4)	Se informó en el diseño 6302 un número de operación para una CUIT del exportador no informado en el diseño 6301.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Código	Leyenda	Causa
20	FECHA DE INGRESO DE LAS DIVISAS MAL INFORMADA (CAMPO 9 DISEÑO 6301)	- Habiéndose consignado código 2 o 3 en campo 8, el campo mencionado contiene una fecha inexistente, inconsistente, caracteres no numéricos o todos ceros, o bien - Habiéndose consignado código 1 en campo 8, el campo mencionado no se integró con ceros.
21	CAMPO 10 DISEÑO 6302 MAL INFORMADO	El campo de referencia no fue integrado de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4. de las N.P.
22	CAMPO 11 MAL INFORMADO (APLICABLE A DISEÑO 6301)	<ul style="list-style-type: none">• Campo 3 menor a 01.07.17 Habiéndose consignado código 2 o 3 en campo 8, el campo 11 no se integró, o bien habiendo consignado código 1 en campo 8, el campo 11 no se completó con blancos.• Campo 3 mayor o igual a 01.07.17 El número de identificación de la operación (APX) informado en el campo 11 no coincide con un formato admitido en el Texto Ordenado del RI Operaciones de Cambio para la integración del campo 24.
23	N° de COMUNICACIÓN / AUTORIZACIÓN B.C.R.A. MAL INFORMADO (DISEÑO 6302)	Habiendo consignado código 1 en campos 6 y 7 y no habiendo integrado en campo 10 un código de reducción, los campos 12 y 13 se completaron con blancos -de acuerdo con lo previsto en el punto 30.2.3.v) de estas instrucciones- .
24	FALTA INFORMAR MONTO INGRESADO (DISEÑO 6301)	Habiéndose consignado código 2 o 3 en campo 8 el campo 18 se integró con ceros.
25	MONTO TOTAL NO INGRESADO MAL INFORMADO (DISEÑO 6301)	Habiéndose consignado código 2 o 3 en campo 8 el campo 19 no se integró con ceros.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Código	Leyenda	Causa
26	INCONSISTENCIA EN MONTO PENDIENTE (DISEÑO 6301)	–Habiéndose consignado código 2 o 3 en campo 8, el monto informado en el campo 20 es mayor al declarado en el campo 18, o bien –Habiéndose consignado código 1 en campo 8 el monto ingresado en campo 20 es mayor a la suma de los importes declarados en los campos 18 y 19.
27	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO DE OPERACIÓN Y ACREEDOR (DISEÑO 6301)	El código consignado en el campo 16 no resulta consistente con el integrado en el campo 14
28	INCONSISTENCIA ENTRE FECHA DE INGRESO Y PLAZO PARA EMBARCAR Y ESTADO DE SITUACIÓN Y TIPO DE EXTENSIÓN OTORGADA (DISEÑO 6301)	Habiéndose consignado en el campo 8 código 1 o 2, no se integraron con ceros los campos 23 y 24 (aplicable para fechas de información comprendidas entre el 20051231 y el 20170630).
29	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO DE OPERACIÓN Y PLAZO PARA EMBARCAR Y ESTADO DE SITUACIÓN (DISEÑO 6301)	Habiéndose consignado en el campo 16 código 7 no se integraron con ceros los campos 22 a 25 (aplicable para fechas de información comprendidas entre el 20051231 y el 20170630).
30	INCONSISTENCIA ENTRE MONTO PENDIENTE Y PLAZO PARA EMBARCAR Y ESTADO DE SITUACIÓN (DISEÑO 6301)	Habiéndose integrado con ceros el campo 20 se consignó en el campo 25 un código distinto de 3, 4 y 5 (aplicable para fechas de información comprendidas entre el 20051231 y el 20170630).
31	INCONSISTENCIA ENTRE FECHA DE INFORMACIÓN Y PLAZO PARA EMBARCAR Y ESTADO DE SITUACIÓN (DISEÑO 6301)	Habiéndose integrado el campo 3 con 20051130 o fechas anteriores no se completaron los campos 22 a 25 con ceros (aplicable para fechas de información comprendidas entre el 20051231 y el 20170630).
32	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO DE EXTENSIÓN OTORGADA Y DOCUMENTACIÓN SOBRE FUTUROS EMBARQUES (DISEÑO 6301)	Habiéndose integrado con código 10, 11, 20, 21, 30 ó 31 el campo 24 no se completó con código 2 el campo 22 (aplicable para fechas de información comprendidas entre el 20051231 y el 20170630).
33	INCONSISTENCIA ENTRE FECHA DE APLICACIÓN / FECHA DE PRESENTACIÓN Y FECHA DE EMBARQUE (DISEÑO 6302)	La fecha declarada en campo 9 es menor a la informada en el campo 14.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Código	Leyenda	Causa
34	FECHA DE CUMPLIDO DE EMBARQUE MAL INFORMADA (CAMPO 14 DISEÑO 6302)	Habiendo consignado en campo 9 una fecha mayor o igual a 09.09.05 y no habiendo integrado en campo 10 un código de reducción, el campo contiene una fecha inexistente, caracteres no numéricos o todos ceros; o en caso contrario el campo no se completó con ceros.
35	CÓDIGO DE ENCUADRE NORMATIVO/ CUMPLIMIENTO PLAZOS PARA EMBARCAR (CAMPO 15 DISEÑO 6302) (APLICABLE A FECHAS DE APLICACION ANTERIORES A 20170701)	Habiendo consignado en campo 9 mayor o igual a 9.09.05 y no habiendo integrado en campo 10 un código de reducción, se completó el campo mencionado con un código inexistente; o en caso contrario el campo no se completó con cero.
36	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PERMISO (CAMPO 9 –DISEÑO 6302) MAL INFORMADO) (APLICABLE A FECHAS DE APLICACION ANTERIORES A 20170701)	Habiendo consignado código 2 en campo 6, la fecha informada es anterior al 09.09.05.
37	INCONSISTENCIA ENTRE FECHAS (CAMPOS 9 Y 14 DISEÑO 6302 Y CAMPO 9 DISEÑO 6301)	Habiendo consignado código 2 ó 3 en campo 8 (diseño 6301) la fecha integrada en el campo 9 y/o 14 (diseño 6302) es menor a la informada en el campo 9 (diseño 6301) (para un mismo número de operación y CUIT del exportador)
38	FALTA INFORMAR OPERACIÓN DEL EXPORTADOR EN DISEÑO 6302	Siendo la suma de los importes consignados en los campos 18 y 19 distinta del monto declarado en campo 20 (diseño 6301), se omitió informar esa operación del exportador en el diseño 6302.
39	INCONSISTENCIA EN APLICACIÓN – DISEÑO 6302	Habiendo informado un registro con campo 6 = 1, campo 9 mayor o igual a 09.09.05 y no habiendo integrado en campo 10 un código de reducción, no se integró otro registro con campo 6 = 2, para un mismo número de operación, CUIT del exportador y número de destinación de exportación a consumo (campos 4, 5 y 10).
40	INCONSISTENCIA EN MONTO APLICADO – DISEÑO 6302) (APLICABLE A FECHAS DE APLICACION ANTERIORES A 20170701)	Para un mismo número de operación, CUIT del exportador y número de destinación de exportación a consumo (campos 4, 5 y 10), la suma de los montos declarados en campo 11 (habiendo consignado código 1 en campo 6, una fecha mayor o igual a 09.09.05 en campo 9 y no habiendo integrado en campo 10 un código de reducción) es mayor a la suma de los montos afectados (habiendo consignado código 2 en campo 6).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Anexo I

Aclaraciones a la leyenda de error 27

Cuando se aplica la validación contenida en el código de error 27, se verifica el cumplimiento de lo establecido en la siguiente tabla:

Tipo de operación (campo 14)	Tipo de acreedor (campo 16)
1	Distinto de 4
2	Distinto de 4
3	Igual a 4
4	Distinto de 4
5	Igual a 1 o 5
6	Igual a 1 o 5
7	Igual a 1, 4 o 5
8	Distinto de 4
9	Distinto de 4
10	Igual a 4
11	Distinto a 2 o 3
12	Distinto a 2 o 3
13	Igual a 4



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Anexo II

Disposiciones transitorias (Para las informaciones de octubre/14 hasta junio/17)

Información a disposición de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias: Instrucciones para el envío dispuesto por la Comunicación "A" 5668.

1. La información referida a las operaciones con código 8 y 9, requerida conforme a las disposiciones de la Comunicación "A" 5668, se grabará en un archivo comprimido denominado "SEG-DISP.ZIP", que contendrá los archivos denominados "SEGDISP1.TXT" y/o "SEGDISP2.TXT" según corresponda, los cuales se grabarán conforme a los diseños de registro 6301 y 6302 respectivamente, insertos en el punto 30.4.

El archivo se remitirá accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gov.ar>) e identificándose con el mismo código de usuario y Password de acceso único por entidad (Comunicación "B" 7120), seleccionando el período a informar, el que deberá coincidir con la fecha informada en el campo 3 de los diseños antes mencionados.

Para la identificación de este requerimiento se utilizará "00019" para código de Régimen y para código de requerimiento "00002".

2. Las fechas a consignar en los campos 3 y 9 de ambos diseños, deberán respetar las siguientes pautas:

- Diseño 6301: Campos 3 (fecha de información) y 9 (fecha de ingreso de las divisas) deberán ser iguales. Sólo se reportará en oportunidad del inicio de la operación.
- Diseño 6302: Campo 3 (fecha de información) deberá ser coincidente con la informada en el diseño 6301 para la misma operación, mientras que la informada en el campo 9 (fecha de aplicación/afectación/reducción) corresponderá a la novedad que se está reportando.

3. Si bien todos los campos son de integración obligatoria en la base a disposición, cuando se efectúe el envío por este requerimiento, sólo se verificará la correcta integración de los campos 1 a 12, 14, 16, 18 a 21 y 26 del diseño 6301, pudiendo informarse los restantes con ceros o blancos según corresponda, por lo que no serán de aplicación los controles relacionados con los campos citados (errores: 02, 11, 16, 26, 28 a 32 y 101 a 103).

Teniendo en cuenta que el diseño 6301 se reportará sólo en oportunidad del inicio de estas operaciones, se verificará que el monto informado en el campo 20 sea igual al informado en el campo 18.

Cada vez que se reporte una novedad en el diseño 6302, deberán incluirse la totalidad de aplicaciones/afectaciones/reducciones informadas previamente para la misma operación.

4. Los envíos deberán realizarse en el plazo establecido, aun cuando no se conozcan los resultados de validación de envíos previos.

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 6264	Vigencia: 28/06/2017	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Anexo III

Disposiciones transitorias (Para las informaciones de mayo/15 hasta junio/17)

Información a disposición de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias: Instrucciones para el envío dispuesto por Comunicación "A" 5763 (CONAU).

1. La información referida a las operaciones con código 2, 7 y 10, requerida conforme a las disposiciones de la Comunicación "A" 5763, se grabará en un archivo comprimido denominado "SEGDISP1.ZIP" que contendrá los archivos denominados "SEGDISP3.TXT" y/o "SEGDISP4.TXT", según corresponda, los cuales se grabarán conforme a los diseños de registro 6301 y 6302 respectivamente, insertos en el punto 30.4.

El archivo se remitirá accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gob.ar>) e identificándose con el mismo código de usuario y Password de acceso único por entidad (Comunicación "B" 7120), seleccionando el período a informar, el que deberá coincidir con la fecha informada en el campo 3 de los diseños antes mencionados.

Para la identificación de este requerimiento se utilizará "00019" para código de Régimen y para código de requerimiento "00003".

2. La integración de campos será exigible conforme a las pautas establecidas en el punto 2 del Anexo II a la Comunicación "A" 5669.
3. Los envíos deberán realizarse en el plazo establecido, aún cuando no se conozcan los resultados de validación de envíos previos.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 30. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones.

Anexo IV

Disposiciones transitorias (Información al 30.06.17)

A partir de lo establecido por la Comunicación "A" 6262, se destaca que en la información a remitir correspondiente al periodo 30.06.17 deberán incluirse las operaciones pendientes de aplicación a dicha fecha, que correspondan a los códigos de operación incorporados (códigos 11, 12 y 13), a los efectos de habilitar su aplicación con posterioridad al 01.07.17.

Cabe destacar que, en caso de corresponder la presentación de información rectificativa, deberán realizarlo según las instrucciones vigentes a cada fecha de información.